

concurso-oposición libre y cuyas bases íntegras se han publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 157, de 11 de julio de 2001, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 141, de fecha 20 de julio de 2001, que figuran en el anexo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado boletín provincial y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ponferrada, 31 de julio de 2001.—El Alcalde en funciones, Carlos López Riesco.

ANEXO

Personal laboral fijo

Número de vacantes: Una. Denominación: Director de Museos.

Número de vacantes: Una. Denominación: Psicólogo.

Número de vacantes: Una. Denominación: Asesor jurídico de Atención a la Mujer.

Número de vacantes: Una. Denominación: Coordinador Desarrollo Local.

Número de vacantes: Cinco. Denominación: Asistente Social.

Número de vacantes: Dos. Denominación: Ludotecario.

Número de vacantes: Tres. Denominación: Animador Socio-comunitario.

Número de vacantes: Una. Denominación: Ingeniero Técnico de Obras Públicas.

Número de vacantes: Cinco. Denominación: Animador Socio-cultural.

Número de vacantes: Tres. Denominación: Ayudante de Museo.

Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico Especialista de Laboratorio.

Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Número de vacantes: Tres. Denominación: Socorrista.

Número de vacantes: Cinco. Denominación: Auxiliar Administrativo.

Número de vacantes: Nueve. Denominación: Auxiliar de Cultura.

Número de vacantes: Dos. Denominación: Oficial de Oficios.

Número de vacantes: Siete. Denominación: Ayudante de Oficios.

Número de vacantes: Dos. Denominación: Limpiadora.

Número de vacantes: Cuatro. Denominación: Ordenanza.

18090 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Vilanova del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 159, de fecha 4 de julio de 2001 y el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3428, de fecha 11 de julio de 2001, se publican íntegramente las bases y la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición con la modalidad de acceso libre, una plaza de Auxiliar-Administrativo Notificador, personal funcionario, de Administración General, subescala Auxiliar.

El plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vilanova del Vallés, 9 de agosto de 2001.—El Alcalde accidental, Pere Mogas i Mogas.

18091 RESOLUCIÓN de 9 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Vilanova del Vallés (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 176, de fecha 24 de julio de 2001 y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 3440, de fecha 27 de julio de 2001, se publican íntegramente las bases y la convocatoria para cubrir, mediante concurso-oposición con la modalidad de acceso libre, una plaza de Administrativo, personal funcionario, de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo para la presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo será de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Vilanova del Vallés, 9 de agosto de 2001.—El Alcalde accidental, Pere Mogas i Mogas.

18092 RESOLUCIÓN de 17 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Salt (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 150, de 3 de agosto de 2001, se publicó la convocatoria y las bases del concurso-oposición para la provisión definitiva de las plazas.

Funcionarios de carrera

Escala de Administración General, subescala Administrativa.

Una plaza Administrativo/a por concurso-oposición de promoción interna.

Escala de Administración Especial, subescala Técnica: Técnicos Superiores.

Una plaza de Técnico de Museo por concurso-oposición libre.

Laborales indefinidos

Una plaza de asistente social por concurso-oposición libre.

Una plaza de Oficial de Brigada de obras por concurso-oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, dirigidas al Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la última publicación de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Salt, 17 de agosto de 2001.—El Alcalde-Presidente, Jaume Torramadé i Ribas.

18093 RESOLUCIÓN de 21 de agosto de 2001, del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En los boletines oficiales de la provincia, que a continuación se relacionan, se han publicado íntegramente las bases para cubrir en propiedad plazas vacantes en la plantilla municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Plasencia:

«Boletín Oficial» de la provincia número 100, de 3 de mayo de 2001: Bases para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición, una plaza de Arquitecto superior vacante en la plantilla municipal (funcionarios), Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico superior.

«Boletín Oficial» de la provincia número 100, de 3 de mayo de 2001: Bases para cubrir, mediante el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Oficial 1.^a Mecánico vacante en la plantilla municipal (laboral indefinido).